



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de julio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 822 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 15699/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la designación interina externa de Alessandro Giambenedetti en el cargo de Auxiliar de Servicio por el plazo de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 170/2017, que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra vacante en virtud de la renuncia de la agente Sandra Miriam del Carmen Ceballos, conforme Res. Pres. N° 721/2017.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designado por concurso el agente Martín Matías Méndez, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente el mencionado se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 1274/2016.

Que el Sr. Alessandro Giambenedetti se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 17046.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Alessandro Giambenedetti, DNI N° 35.663.943, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Matías Méndez y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Alessandro Giambenedetti deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 822 /2017

**Dra. MARCELA I. BASTERRA**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires